

# CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, DE LITERATURA, ARTES, MODAS Y ANUNCIOS.

Se publica en los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 16 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores.—Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulte de estencoso.—Los comunicados, á precios convencionales.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administracion del periódico, calle de la Magdalena, núm. 4.  
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de la *Crónica*, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

## Crónica de Badajoz.

Llamamos la atención de los lectores acerca de la serie de artículos que sobre una materia tan importante como la higiene pública, empezamos hoy á insertar y que son debidos á la pluma de nuestro colaborador D. Carlos A. Ossorio, redactor de la *Gaceta médico-forense*, en la que también han aparecido estos escritos.

### HIGIENE PUBLICA.

Si en la dilatada esfera de las ciencias ocupan un lugar preferente aquellas de cuyas aplicaciones la sociedad obtiene más estimables resultados, es seguro que ninguno lo será tanto, como el que está reservado á la higiene pública. En efecto, siempre fué el ideal de los grandes pensadores y de todos los que aman de corazón el progreso de la sociedad, proporcionar á esta la mayor suma de bienes materiales y morales, arbitrando, para llegar á tan laudable fin, cuantos medios estuviesen al alcance de la inteligencia humana. Hé ahí por qué en las legislaciones de todas las edades encontramos principios que acreditan la necesidad imperiosa de conservar la salud pública, de la cual dependen el bienestar y la riqueza de las naciones; principios en virtud de los que, se impone á los Gobiernos el deber de velar por las generaciones presentes y futuras, alejando de ellas las causas que puedan menoscabar la fuerza de su constitucion, sagrado deber que no se cumple sino con la práctica de los sábios principios de la higiene pública.

### *Salus populi. suprema lex est.*

He ahí en la anterior máxima la más breve forma con que pudiéramos emitir nuestro juicio respecto de la alta importancia de aquella ciencia, cuya aplicacion está reservada á la medicina y á la administracion pública

## ALFONSO PEREZ DE GUZMAN.

### Romance histórico

(Continuacion.)

### IX.

Ya el sol no luce; Tarifa  
Después del sangriento drama  
Silenciosa, triste, apenas  
Parecía ser la plaza  
Do los belicosos ecos  
De los clarines sonaran  
No ha mucho; la en que el soldado  
Alegres trovas cantara  
O en los juegos diera al ocio  
El tiempo; la noche avanza  
Y con ella las medrosas  
Tinieblas que el brillo apagan  
Del rey astro los reflejos,

del Estado; mas como quiera que no llenaríamos nuestro cometido sin consagrar algunas frases en demostracion, no ya solo de la importancia de la higiene pública, sino también de su utilidad, tracémosla si quiera sea ligeramente, pues los límites que nos concede este periódico los absorberían aquellas consideraciones, y tardaríamos á nuestro pesar en entrar en la exposicion de cada uno de los diversos puntos que van á ser objeto de nuestro estudio. Suplao, pues, las doctrinas vertidas por entendidos higienistas contemporáneos, respecto á la espresada materia, cuanto pudiéramos exponer á la sazón; y ayudados en la árdua tarea por los altos principios de la ciencia y el criterio de ilustres expositores, emprendámosla é intentemos examinar los extremos siguientes:

1.° Importancia de la higiene pública.—Higiene relativa á la práctica de las sepulturas.—Práctica seguida en todos los tiempos.—Espíritu de la Iglesia en cuanto se refiere á las inhumaciones.—Concilios.—Leyes civiles antiguas.—Tiempos modernos.

2.° Cementerios.—Su origen.—Disposiciones generales que se refieren á los cementerios rurales.

3.° Estado actual general de dichos monumentos. ¿Llenan el objeto de la ley? Observaciones respectivas á la prueba del precedente extremo.

### I.

Para comprobar los que abraza el anterior sumario de nuestro escrito (antes lo digimos), contamos con la cooperacion autorizada de sentados principios científicos, y el no menor criterio de antiguos y modernos escritores; ni podríamos prescindir de elementos tales, como tampoco del que en comprobacion de la suprema utilidad reportable por la higiene pública, nos patentiza la conviccion, en alto grado elocuente, que de aquella se sustenta en el dominio de toda inteligencia; *Vox populi est Dei vox* exclamamos á nuestra vez con el sábio de cuya mente brotara sentencia tan sublime. El pueblo, esa tan respetable multitud de que se compone la inmensa mayoría de la masa social; ese pueblo,

siempre desdénado si no olvidado por los grandes, de condicion humilde cuando no se vil forzosamente, de escasa ó ninguna ilustracion, de pobre si no inculta y estéril inteligencia, nos enseña, ora con las imperiosas leyes de su instinto, ora con el sensibilizador grito de sus voliciones, cuán atendible suele ser á veces semejante anhelo; clamor que sustituye la voz del mismo Dios, de eténa pureza llena, transmitida al hombre por el grosero labio de sus hijos.

Y esto que acontece, que ha acontecido en todas las épocas y países del mundo, que no puede menos que hacerse sentir alguna vez de un modo providencial, y que no nos permitimos explicar de otra suerte, es precisamente el origen y fundamento de esa conviccion que invocamos como comprobacion la más elocuente así que breve, de la utilidad que sobre las naciones derrama el cultivo de su higiene, el estudio y en pos de él la modificacion casi siempre posible, y en infinitos casos, la desaparicion de las múltiples causas opuestas á su salubridad, formidable enemigo cuya existencia, si es en ocasiones invisible entre los pocos que viven en la oscura noche de la ignorancia, jamás, empero, pueden serlo tal, ante las luminosas investigaciones de las ciencias.

Invoquemos, si, aquella conviccion que no es posible dejar de suponer en la mente de los más, el vehemente deseo de conseguir su prosperidad y bienestar. Y siendo esta un muy poderoso elemento de salud pública, y siendo la observancia eficaz y perseverante de la higiene, la sostenedora de tan apetecido bien, joya de la humanidad la más preciosa, ¿dudaráse un instante del anhelo y necesidad de la asidua práctica de los principios de dicha ciencia, principios regeneradores de los más estimables atributos, cuando á ellos se unen con idénticas miras las disposiciones legales? De unos y otros, combinados concienzudamente, depende semejante perfeccionamiento, si son cumplidos con el debido celo de que son justamente acreedores; de la misma manera que el abandono de aquellos preceptos, abandono hoy indisculpable y hasta vituperable y criminal, acarrea inevitablemente á las

Es su silencio; el silencio  
Precursor de la borrasca  
De la muerte el mensajero.  
No está, nó, Tarifa en calma  
Por mas que callado al pueblo  
Vease esta noche; la rabia  
Que en el pecho del soldado  
Nació tras la vil hazaña  
Del Infante temerario  
Es, sí, la candente lava  
Que allí invisible devora  
Con vivo fuego sus almas.  
Dormir Tarifa, ¿? Delirio!  
Vela; vela, hasta que el aura  
Nacaradas luces lance;  
Vela, sí, siendo atalaya  
Anhelante, solo ansía  
Ver de sol flamígea llama,  
Y luego volar al campo  
Enemigo, la venganza  
Saciando. Después que Alfonso

sociedades su decadencia casi siempre tan difícil de evitar por aquellas, que hace poco eficaz y a un esteriliza á veces el heroico auxilio de las ciencias; decadencia que, si suele ser en ocasiones lenta y agonizante, cancerosa llaga extendida sobre la faz de los pueblos á quienes hace vivir una vida de ignominia y desesperacion, en otras puede ser rápida y esterminadora, candente lava derramada en las entrañas de la sociedad, conduciendo mil muertes en cada molécula, rayo invisible lanzado á los hombres por la ferrea mano de su mal destino, cómplice maldito en la consumacion del mayor de los crímenes... el suicidio!

Regístrese el gran libro de la humanidad; búsquese en sus vivas páginas hasta donde se remonta la existencia de esa que llamamos ciencia de la higiene pública, y los gruesos volúmenes de la historia vendrán á patentizarnos que en todas las épocas y en todos los países, en armonia los embrionarios principios de aquella con el desarrollo de la civilizacion, en ciertos tiempos, sujetos en otros á sus errores, á sus preocupaciones, á su constitucion, más diremos, y hasta oprimidos por la maldad, siempre consagraron los hombres del saber, su estudio el más especial al desarrollo y engrandecimiento de la higiene pública, logrando, en medio de las convulsiones de las sociedades, triunfar de añejos errores, que ha disipado la observacion y esperiencia constante; de preocupaciones que eran solo una rémora perenne á la investigación, cuyos sazonados frutos necesitan, si han de llegar á serlo, accion libre de parte de los ciudadanos, proteccion de los poderosos y premio que á aquellos estimule y remunere en su laudable tarea.

Pocas ciencias, como la de la higiene pública han atravesado, ni más periodos en su desarrollo, ni más tiempo en aparecer ante el mundo ilustrado con tan pomposo título. Desde Esculapio, 1184 años antes de J. C., época en que naciera, y cuyo período primitivo ó de instinto, sufrió los efectos de la ruina de Troya, hasta la actualidad, en que, obedeciendo nuestras sociedades la eterna ley del progreso humano, vemos cercano el

Recorrido hubo la plaza,  
Animando sigiloso  
Al soldado, a su posada  
Tornó y llamando á Rodrigo  
Con cuya lealtad contara  
Para vindicar su agravio,  
Y á Pelayo, á entrambos habla  
De esta suerte:—«Bien sabeis  
Mis amigos, cuan diezmada  
Nuestra tropa ya se encuentra,  
Ni os será noticia estraña  
Que el rey y señor D. Sancho  
No dá socorro á la plaza,  
Que con el hambre bien presto  
Luchará...! ni aun á mis cartas  
Ya contesta; he recurrido  
Al de Aragón en demanda  
De proteccion, y negada  
También por este. ¿Qué estraño.  
Si aquél su deber no guarda?  
No hay socorro; yo os pregunto,

dia de dar aquel cima á la regeneracion moral de las mismas, he ahí cuán dilatado tiempo han recorrido las razas, de la que nos patentiza tan eloquentemente como lo expresase el príncipe de los oradores romanos, la innegable verdad de estas sus frases: «*Oritur de luce dies.*» Hé ahí, finalmente, en tales palabras, comprobada la razon de ser ciencia la higiene pública, y todo el fundamento de su utilidad é importancia.

## II.

Contrayéndonos á uno de los fines que envuelve la práctica de dar sepultura á los cadáveres, considerándola bajo el punto de vista exclusivo de la higiene y haciendo abstraccion (en gracia á la brevedad) de los que diversos, viene realizando en beneficio de la más acertada administracion de justicia, que debe á dicha ciencia un poderoso elemento con que resolver afinadamente las más difíciles cuestiones de medicina legal, cuya enumeracion fuera difusa; ni deteniéndonos á examinarla bajo el prisma del móvil religioso que la referida práctica envuelve. Recorramos á nuestro intento, aunque con brevedad, la serie de algunos siglos y países en cuanto hace referencia su historia á la práctica antes indicada.

Las extrañas cuanto repugnantes prácticas de que nos hablan algunos historiadores, (1) como lo son las de los pueblos desnaturalizados devorando á sus ancianos, á sus enemigos y á sus muertos; las de otros, arrojando á sus cadáveres al mar, á los ríos y estanques; las de otros en fin, entregándolos de propósito á grandes perros criados á tan horrendo servicio, y otras que no citamos, nos presentan un cuadro de perversidad y de ignorancia la más salvaje que nuestra pluma se resiste á trazar; opuestas á todo sentido de humanidad y vilipendables ante el mundo que vuelve la mirada por no extremecerse ante tan lúgubre panorama, y con ella tornadas á las dulces máximas del Evangelio, abre sus labios para anematizarlo: por eso nuestra pluma no lo reproduce, no lo pinta; obedeciendo nuestra voluntad, lo olvida, si es posible aun despues de correr ante él un túpido veló, desecharlo de la mente.

(Se continuará)

Bajo el epígrafe de «Fomento de la poblacion rural en Sevilla» publica nuestro ilustrado colega *La Agricultura Española*, un artículo del que nos vamos á permitir copiar algunos párrafos por la grande afinidad que existe entre ambas provincias tanto en el sistema de agricultura cuanto en la despoblacion de sus dilatados terrenos.

El citado artículo tiene por objeto el examen de una exposición elevada

(1) Bails Dis rt. pag. 3.

¿Que hacer, muerta la esperanza?  
Atento escuchó Rodrigo  
Cuanto Guzman platicara,  
Y cual Pelayo, azarosa  
La situacion contemplaba,  
«Si insiste el Muslím fiero;  
Si el Infante las murallas  
Ha de saltar, nuestros cuerpos  
Sin vida pisando, esclama  
Rodrigo; si nuestra tropa  
Por esas huestes diezmada  
Se encuentra ya, antes que muera  
De los alimentos falta,  
Mejor es, mejor mil veces  
En el campo de batalla  
Sucumbir bravos, jugando  
Todo por todo! Menguada  
Puede sernos la fortuna....  
En todo caso abreviara  
Su adversidad unos dias  
Nuestra derrota, y compraba

á S. M. por la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Sevilla solicitando la exencion de impuestos directos por 20 años, en favor de las construcciones de caserios rurales que se edifiquen ó amplien para albergar con comodidad la poblacion agrícola; y como quiera que estemos muy conformes con el objeto de expresada exposicion por considerar que en nuestra provincia existe la misma necesidad, vamos á reproducir el juicio de nuestro colega en aquellos puntos más afines con los intereses de nuestra provincia por la razon de que convendríamos en el fondo si en las mismas circunstancias nos encontrásemos.

Dicen así

«Sin embargo: aun cuando el todo de la cuestion lleve consigo las antedichas é insuperables dificultades, partes hay en ella, y muy importantes por cierto, que no se hallan en igual caso; y una de las que menos óbices ofrece, es la que nuestra Junta provincial ha tomado en cuenta. La Junta no se propone aumentar la poblacion rural, ni por consiguiente colonizar en la verdadera acepcion de la palabra. La tendencia de su proyecto se reduce á mejorar la suerte de dicha poblacion, tal como es, facilitándole el trabajo y conduciéndola á vivir con holgura. Es indudable que estos dos poderosos alicientes podrían tal vez fijarla, donde el interés individual y el interés público la llaman de concierto.

La emigracion de los braceros campesinos á las capitales, ha sido siempre un accidente social, poco comun en esta provincia. En el transcurso de los tiempos, podrá haber sucedido, que algunas individualidades aisladas hayan aceptado la metamorfosis de labriego en artesano; pero no en la proporcion alarmante que se advierte en los países industriales. Aquí el que se eria al aire libre con la esteva ó el azadon, al aire libre muere con el azadon ó la esteva; así los grandes fenómenos de despoblacion que en este territorio se han visto, han sido siempre de pueblos campesinos á otros de su misma especie, y no de aquellos á la capital de la provincia.

Definitivamente, pues, por auténticos hechos modernos y conjeturalmente por la racional esplicacion de las antiguas tradiciones, podemos asentar en tesis general que el fomento de la poblacion campestre no consiste en fundar comunidades *ad libitum*, que es lo que podría hacer una empresa colonizadora á riesgo de que los grupos creados hoy desapareciesen mañana. No es todo fundar centros de poblacion grandes, medianos ó pequeños, sino fundarlos con condiciones de existencia; y estas nos siempre son de fácil cálculo *a priori*, ni es prudente abandonarlas á eventualidades arriesgadas. Lo positivo es, que donde trabajan diez ó ciento ó más braceros, es conveniente albergar á diez ó ciento ó más hombres, ya que no á otras tantas familias. Y como quiera que esta es la tendencia de la solicitud de nuestra Junta

provincial, queda demostrado que esta corporacion ha puesto el dedo en la llaga, y habrá promovido un paso de progreso en firme, si el Gobierno accede á lo solicitado.

En efecto: los economistas censuran con sobrada razon el *absentismo* de los propietarios cultivadores, que nosotros lamentamos en esta provincia, donde tenemos además el *absentismo* de los jornaleros, que por lo comun habitan á dos ó tres kilómetros de la labor, cuando menos, y algunas veces mucho más lejos. Esta necesidad de andar y desandar diariamente un largo trayecto, implica una pérdida de tiempo que redundará en perjuicio del trabajo. Es muy frecuente en Andalucía, no echar mano á la labor hasta despues de salido el sol, aun cuando el bracero se haya puesto en movimiento antes de rayar el dia, ó tal vez al toque de alba. Por consiguiente; si viésemos á los braceros en su totalidad ó en su gran mayoría, con labor á la puerta de su hogar, creáramos haber avanzado mucho en el camino del perfeccionamiento agrícola, tanto más, cuanto que, establecido el domicilio del operario en el cortijo de su amo, el vínculo entre este y aquel sería entonces mucho más estrecho que ahora, menos disoluble y más favorable á su interés recíproco; al paso que la poblacion rural conservaría sin duda un grado de diseminacion, no arbitrario y pendiente de cálculos fallibles, sino dictado y regulado por las exigencias del trabajo, tales como hoy existen y podrán existir más adelante.

Ahora bien, apesar de que, por lo de lo expuesto, la cuestion de caserios rurales puede considerarse como la clave de la poblacion agrícola, es una de la más descuidadas en Andalucía. Cualquiera que haya recorrido nuestras fértiles y risueñas campiñas, no podrá menos de haber notado que muchas explotaciones de no escaso interés carecen de caserío; y otras tienen simples chozas que recuerdan el atraso de los tiempos primitivos. Otras en cambio, ostentan vastos y magníficos edificios, construidos en épocas lejanas por mayorazgos y manos muertas, que más que á casas de labor, se asemejan á los castillos ó á las abadías que, en la edad media reflejaban en los yermos, el poder y la vanidad del feudalismo. Estos edificios, hijos de la ignorancia, ya que no del desparpajo, que caracterizaba la fisonomía genuina de los opulentos magnates, y de las corporaciones privilegiadas y predominantes en otro tiempo, son conocidas hoy entre los hombres de negocios, con el nombre de *huesos* ó con el de *parrastos*; que así se califican con propiedad, en esta época esencialmente industrial, los objetos improductivos que aumentan inútil ó perjudicialmente el valor de los predios rústicos en que radican. Hay por último, en algunas de nuestras comarcas, y especialmente en el aljarafe de Carmona, caserios rústicos de construccion muy moderna, edificados *ad hoc*, con muy buenas proporciones para oficinas y almacenes; pero en cuanto á la *casa de gañanes*, ú hospederia de Braceros, ni la hay en todos, ni en los que la tienen se encuentra como debiera. Así, pues; donde hay predios sin casa, predios con casa que no sirve, y predios con casa que estorba, la construccion, la reconstruccion y la ampliacion, vienen á ser necesidades perentorias que ya no puede desatenderse sin mengua de la civilizacion y menoscabo del interés agrícola.

Antiguamente una legislacion atentatoria á la dignidad del hombre, apega los braceros al terruño, con los lazos repugnantes de la servidumbre: hoy debe buscarse igual efecto suministrándole la bienandanza en la tierra que ha de fecundar con el sudor de su frente, para que su libre voluntad los incline á habitar en ella y á no desear otro domicilio. Si entonces los jornaleros siervos, y reputados de COSAS, se traspasaban como parte de apero confundidos con los animales de labor y los jenseres, ahora debe procurarse que el interés de los jornaleros libres, que de derecho y de hecho son PERSONAS, se identifique perpetuamente con el del cultivador, y les aconseje no desviarse del cortijo, aun cuando se trueque su propietario por otro propietario ó su colono por otro colono. El apego del jornalero al terruño, es una necesidad agronómica, que si en algun tiempo se satisfizo á viva fuerza, hoy debe satisfacerse con el estímulo. Este el modo de enlazar lo presente con lo pasado y de preparar lo futuro.

Medio para este gran fin podría ser con el tiempo, el pensamiento de nuestra Junta de Agricultura, Industria y Comercio si se realizase debidamente. Por nuestra parte, lo calificaríamos de practicamente liberal si nuestro periódico fuese político, y de todos modos le deseamos la mejor acogida en las altas regiones oficiales, donde las cuestiones más importantes para la nacion, se resuelven con una plumada.

Interesados en el porvenir de Estremadura, y siendo nuestro constante deseo su progreso agrícola, porque esencialmente agrícola la consideramos, nos ha conducido á transcribir los anteriores párrafos la idea de que la Junta de Agricultura de nuestra provincia pudiera gestionar cerca del Gobierno los mismos beneficios, porque como hemos indicado, nos parece encontrarse ambas provincias en muy semejantes circunstancias.

Hemos recibido una carta de D. Juan Martínez de Santa María, de Burguillos referente á las reticencias contenidas en un artículo que nuestro colega *El Eco* publicó en su número correspondiente al 9 de Junio.

Tanto la abundancia de material como la estension de dicha carta, no nos permiten insertar esta hoy; pero lo haremos lo más brevemente que nos sea posible.

Jacob la victoria, al cabo,  
Con sangre! Tal se explicara  
El hijo del sábio Rey  
Alonso Diez.—«Si, venganza!  
Dijo Guzman; que más vale  
En el campo de batalla  
Como hombres morir matando,  
Que morir en nuestras casas  
Encerrados cual mugeres...  
Oid: cuando un hora pasada  
Sea, preparado todo  
Tenedlo; tan santa causa  
Dios proteja. Los vislumbres  
De la risueña alborada  
La señal será, mis bravos  
De partir; presto sus galas  
Lucirá, y apenas pienso  
Que tiempo tasado haya.  
Con Dios partid, y á caballo  
Tan luego refleje el aura.»

## X.

Guzman con dolientes ayes  
Solloza oculto, alejado  
De las tropas, y en su casa  
Momentos pasa angustiado  
Do nadie sino es su esposa  
Lo escuchara en su regazo,  
Por vez primera...! el guerrero  
Derramó copioso llanto.  
Y en medio su acerba pena,  
Que es padre y al par soldado,  
Si tal su duelo lo abrumba,  
No menos lo hubo agitado  
El temor de que el Infante  
Suponiendo abandonado  
El baluarte, intentara  
En la traicion avezado,  
Asaltar el fuerte muro  
A leves medios usando.  
No tarda por ello Alfonso

En salir, y denodado  
La escala de nuevo sube,  
Asoma al campo enlutado  
Mas ningún rumor percibe;  
El recinto, sosegado  
Cual ha mucho no estuviera  
Le sorprende, y el opaco  
Horizonte, pues pensaba  
En el enemigo campo  
Las lejanas tiendas ver  
Iluminadas.—«Acaso,  
Se decia; habrá cedido  
De su intento temerario  
El Infante, al contemplar  
Que preferí ver manchado  
Con mi propia sangre el suelo  
A ser indigno vasallo  
Y alentar por la bajeza  
Mi limpio escudo empañando?»

(Se continuará.)



como ahora, pues entonces no estaré tan expresivo. Pero en fin continuemos pues tanto *bombo y platillo* según mis cortos alcances es solo formar castillos en el aire, que se caen al aire de mi abanico. Por lo tanto concretemonos á hacer solo el panegirico del que en mis manos ahora lleno de entusiasmo admiro. De el abanico que á veces en mis ratos de fastidio, me entretiene y me distrae pues sabed que mi abanico, por un lado representa un serrallo de lo lindo con nueve ninfas ¡qué horror! ataviadas á lo antiguo, y otras trece á la moderna ¡Santo Dios que laberinto! Es decir, opuestas bandos, que distando medio siglo, el máximo representan, de lo hueco y lo escurrido. Ya de repente las cuento ya con entusiasmo digo: ¡Jesus si *parpaguearan!* ya las beso, ya las chillo. Ya en esta encontrar pretendo de mi bella el lindo tipo, ya en otra de mas edad, con horror y espanto miro, el retrato de mi suegra ó el de *Luzbel* que es lo mismo. Ya con mirar este pié me vienen escalofríos ya por ver esto ó aquello pierdo lector los estribos; y entonces, pues me conozco cual si me *hubiere parido*, volviendolo del revés observo un cuadro distinto; compuesto de un caballero un faldero y un chiquillo, una dama embarazada y un pedante medio tísico, y á mas tres *pollas* compuestas, que corren tras de amorios, y con lo dicho hasta aquí, la descripción finalizo.] de un grupo que por lo feo muy pocas veces lo miro Mas ya que perfectamente conoces lectores míos las diferentes figuras, que adornan á mi abanico, paso á daros pormenores de sus muchos atractivos. Con *el* cuando por el sol *atraveso*, con ahinco me cubro el rostro y me sirve, cual un quita-sol magnífico. Con *el* cuando muchas veces, vengo sudando hasta el quilo me refresco en el instante pues que con *el* me abanico. Con *el* cuando pasa alguno, *vervigracia*, un *beduino*, es decir un *acredor*, de los cien que yo maldigo, me tapo con tanta gracia, que aunque el tal ande muy listo y me mire y me remire, no me conoce y emigro. Con *el* si en mil ocasiones transita un *pollo* ridiculo, y al mirarlo me dá risa, por no hacer un *pollicidio*, tras sus varillas me escondo y allí á mis anchas me rio. Tras *el* si á veces me observa alguno á quien martirizo por que á su amada le hice en otra ocasion un *guño*; sin que el pobre se aperciba que para mí el catecismo, no tuvo jamás noveno, me recato y con sigilo, sin que ninguno se entere me despacho al gusto mio pues con esto á mi entender *pongo*, si, mas nada quito. El en fin, es para mí,

un compañero preciso, inseparable, por eso lo llevo siempre conmigo. Si duermo, conmigo duermo, y si salgo en mi bolsillo, lo guardo, pues me sucede á veces cuando lo olvido, que aunque vaya donde vaya, si *él* no está, no estoy tranquilo. Yo, por las calles lo lucen, y si lo miran, lo envidio (se comprende si los ojos que miran son femeninos.) Yo lo saco con orgullo, en visitas de cumplido, y en la iglesia y en paseo, y en todos aquellos sitios donde se siente un calor como el que tengo ahora mismo. Por eso, lectores siempre lo trataré con cariño y loco lo estimaré como al presente lo estimo. Y pues *él* me proporciona ratos que valen muchísimo, le juro que mientras dure, tendrá que llamarse mio, á no ser, que por fortuna y por ser caso imprevisto llegue á dar (que es cosa rara) con algun muy raro primo que me quiera dar por *él*, dos reales con un cuartillo.

Francisco Mendo de Figueroa.

### Gacetillas.

Sigue la cuestion de reloj siendo objeto olvidado por nuestro municipio; el reloj de la Catedral por su edad cada un descomponen relojes, y el Ilustrísimo Cabildo en la facultad de dejarnos sin hora cuando mejor le parezca. Pero á fé que el Ayuntamiento descansa en la dificultad de que esto suceda porque aquella corporacion lo precisa por sus cotidianos deberes.

¿Puede decirsenos que clase de aceite se usa para las luces del paseo de San Francisco? 26 faroles alumbran—decimos mal—se encienden en el salon y siendo suficiente número es tal su mala luz que no se conocen las personas: las *pollas* que buscan amores y las que ya los tienen se quejan fundadamente.

Para el siglo XX en que podrá terminarse todo lo que falta que hacer, esperamos habrá desaparecido un escalon de muy mal efecto que ha quedado en la esquina de la torre, por consecuencia de la interminable obra de la escalinata.

En el local que ocupaba el café en la Calle de Santa Catalina se establece un nuevo casino el cual dentro de poco, según se dice, estará en disposición de inaugurarse. Contamos con este, tres establecimientos de esta clase en nuestra capital.

Uno. Ya os he dicho que perdido es el tiempo que empleis, cincuenta años vivireis—y nada habreis conseguido.—Harto de vuestras *canciones*—el Alcalde ya se vé—y un bledo le importa de—todas vuestras peticiones.

El gacetillero. Cuando el cargo yo acepté—que desempeño hoy aquí—cumplirlo bien ofrecí—y hasta ahora no falté.—Por tanto tengo disculpa,—si por fin nada consigo.—Así pues querido amigo—vé que no es mia la culpa.

Hemos leído un artículo que con el epígrafe de Ornato público publica *El Eco* en su último número y que está lleno de simplezas.

Dícese hablando del paseo de San Francisco que aunque allí concurren como á todas partes algunas beldades, también van otras (suponemos que se aludirá á las mujeres feas,) que hicieran mejor en no presentarse al público. Por manera que aquellas á quienes Dios no haya concedido los dones de la hermosura no deben salir de casa ó cuando menos no ir al paseo de San

Francisco. Verdad es que contestaran que esto cuesta trabajo, máxime en la presente estacion ¿pero no será peor que desagraden al articulista?

Nosotros creemos que nuestras lectoras son todas muy hermosas; pero si su *desgracia* hace que tengan alguna amiga que no se encuentre en su mismo caso nos permitiremos rogarles que las aconsejen que no vayan al paseo indicado, para que no hagan pasar malos ratos á quien es causa de que escribamos estas líneas y que de seguro estará acostumbrado á que le *rodeen* personas que sean modelos de bellezas.

### COMUNICADO.

Se nos ruega la insercion del siguiente, que se dirige á el director de nuestro colega *El Avisador*.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: en los números 49 y 51 del periódico el *Avisador* de que V. es propietario y al dar cuenta de lo ocurrido en una casa que está construyendo D. José Maria Dominguez en la calle de Bodegas de esta ciudad, ha cometido algunas inexactitudes, que como maestro encargado de la direccion de la obra me veo precisado á rectificar.

No es exacto que en dicha obra se haya hundido pared alguna y menos cierto aun que ningun operario se halla fracturado el brazo: lo único ocurrido es, que al abrir un cimiento y á la profundidad de vara y media se

aterró la zanja cogiendo dentro á dos trabajadores que fueron salvados instantáneamente y sin lesion alguna por el que suscribe y cuantos operarios se hallaban presentes: que el Diego Salinas que se atribuye á la salvacion de sus dos compañeros, no hizo ni mas ni menos que todos los demás que se hallaban presentes y aun pudiera decirse que perjudicó á uno de ellos porque afirmó estaba ya fuera de peligro cuando aun no habia sido extraido de la zanja, paralizando por algunos instantes con esta equivocada noticia, los esfuerzos combinados que todos hicimos y que fueron coronados con el mas brillante éxito.

Ruego á V. se sirva dar cabida en su periódico á las precedentes líneas en prueba de su reconocida imparcialidad y á fin de que el público tenga exacta inteligencia de lo ocurrido quedando suyo afectísimo S. Q. B. S. M.

Pedro Sutil.

### Correspondencia.

La Zarza.—D. J. D. A.—Pagado hasta el 15 del actual, 15 reales.  
Id.—D. J. M. C.—Id. id. 15 reales.  
Burguillos. D. J. M. S. M.—Id. id., 15 reales.  
Id. D. D. M. S. M.—Id. id. 15 reales.  
Almendralejo.—D. F. L.—Id. id.—15 reales.  
Alburquerque.—D. J. C.—Id. id.—Hasta el 31 de Abril, 15 reales.  
Villanueva del Fresno.—D. J. M. T.—Id. hasta el 31 de Octubre, 15 reales.  
Mérida.—D. M. M.—Id. hasta el 15 de Agosto, 15 reales.

## SECCION DE ANUNCIOS.

### EMPRESA DE DILIGENCIAS Y MENSAGERIAS.

#### ADMINISTRACION DE BADAJOZ, CALLE DEL POZO NUM. 9.

Servicio de Diligencias de Badajoz á Sevilla y vice-versa, por Santa Marta, Los Santos, Fuente de Cantos, Monasterio, Santa Olaya y Ronquillo. Salen todos los lunes y viernes, á las once de la mañana. Esta Empresa, atendiendo al mal estado de los caminos ha variado los coches que tiene establecidos, poniendo coches nuevos que ofrecen mas seguridad y comodidad á los viajeros.

Ga'etas, Mensajerias á Madrid y su carrera. Unico servicio fijo en esta línea: salen de Badajoz cada cuatro dias, admitiendo cargamento y pasajeros á precios equitativos.

En la misma administracion se alquilan carruages de todo lujo para paseos y caminos á precios convencionales.

También hay establecido carros para el transporte de dentro y fuera de la capital.

DILIGENCIAS. La nueva Dstrem'ña sale de esta ciudad para Madrid todos los dias impares á las 4 de la mañana invirtiendo solo 24 horas.

#### DEPOSITO DE VINOS DE VALDEPEÑAS

De la sociedad vinicola en España. Se halla establecido en la calle de San Juan, casa de D. Benito Rincon é hijos—Hay vinos de diferentes clases.

Se venden 120 carneros negros, á 60 rs. cada uno, de la propiedad de D. Juan del Pozo y Lara de esta vecindad.—Higuera de Vargas 15 de Marzo de 1864.—José Diaz Romero.

Se arrienda por 5 años á pasto, labor y bellota, desde 29 de Setiembre próximo la dehesa *Sierra de las Puercas*, término de Olivenza y la de los *Morriones de la Murta* término de esta capital. El encargado de oír las proposiciones es D. Pedro Gonzalez, vecino de la misma: para la primera lo está también D. Francisco Diaz, en Barcarrota.

*El cultivador del Olivo*.—Por D. José de Larrazabal y Casamayo, Sevilla calle de Rés, núm. 9. Remitiendo 8 rs. por cada ejemplar en libranzas ó sellos de franqueo.

Se arrienda el aprovechamiento de agostadero de la dehesa *Redrojo*, término de Rivera del Fresno; y se admiten proposiciones para el de las yerbas desde S. Miguel, no habiendo inconveniente en arrendarlas por seis años.

Las proposiciones á D. Juan Chazon, en la referida villa.

Por todo lo no firmado, el editor responsable, Antonio Marquez Prado.

Imprenta de Arteaga y compañía, Magdalena. 3.